



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

934/12

Expte. N° 14.368/12

VISTO:

La Resolución N° 773-FI-2012, mediante la cual se convoca, entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de ocho (8) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Instructor del Área de Competencias Específicas para Matemática, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013;; y

CONSIDERANDO:

Que de la sustanciación del referido llamado a inscripción de interesados, resultó desierto un (1) cargo, en razón de la imposibilidad de asumir manifestada por la Ing. Silvia Cristina Ibañez, quien se encontraba incluida en el Orden de Mérito;

Que atento a la inminencia del inicio de las actividades propias del CIU 2013 y en razón del receso académico de enero de ese año, se torna materialmente imposible efectuar una nueva convocatoria;

Que mediante Resolución N° 830-FI-2012 se convocó a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Instructores para el Área de Competencias Generales – Estrategias para el Aprendizaje-;

Que la Comisión Asesora actuante en la convocatoria citada en último término, estableció por unanimidad, un Orden de Mérito constituido por seis (6) aspirantes;

Que el material de trabajo preparado para el Área de Competencia Generales se basa en la cartilla elaborada para la de Competencias Específicas, por lo que los postulantes que integran el Orden de Mérito de aquella, necesariamente han demostrado solvencia en los contenidos de Matemática;

Que siendo ello así, resulta conveniente y necesario, avanzar en el Orden de Mérito correspondiente al Área de Competencias Generales para cubrir el cargo vacante en el Área de Competencias Específicas;

Que en el referido Orden de Mérito, el cuarto lugar corresponde al Ing. Juan Pablo Gutiérrez;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el Dictamen elaborado para el Área de Competencias Generales no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

934/12

Expte. N° 14.368/12

(en su XI X sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Juan Pablo GUTIERREZ DNI N° 32.043.675 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Docente INSTRUCTORES del Área de Competencias Específicas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2013, desde el 17 al 31 de diciembre del año en curso y del 1° de febrero al 17 de marzo de 2013:

ARTICULO 2°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el señor docente señalado en el artículo precedente, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 3°.- Hacer saber al citado docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en cargo de Jefe de Trabajos Práctico con Dedicación Semiexclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 360/12, para atender el trabajo con las competencias según áreas de conocimiento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Sra. Secretaria Académica Dra. Mónica Liliana PARENTIS, División Personal, Docentes designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa